



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 17 (diecisiete) del mes de octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se encuentran por parte de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICO PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2. De las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ-05/2018", que textualmente dice: **"3.2. La convocante celebrará una reunión de aclaraciones en la Sala número seis del edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a las 09:30 horas con treinta minutos del día 17 (diecisiete) de octubre del año 2018, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas Bases."** -----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día del 15 (quince) de octubre del año dos mil dieciocho y se hace constar que las empresas participantes si presentaron preguntas.-----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	SÍ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	SÍ
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes presentadas por las empresas participantes: -----

LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.

1. EN EL PUNTO 1.2.3. INDICA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES PARA CADA LOTE CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO A 45 DÍAS NATURALES, YA QUE POR EL VOLUMEN DE EQUIPOS ADJUDICADOS SE REQUIERE COMO MÍNIMO ESTE PLAZO PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS.

R=NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

2. EN EL PUNTO 4.1.1. (REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS) REFERENTE AL DOCUMENTO 1, FAVOR DE INDICAR SI LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, SE REFIERE AL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.

R=SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3. EN EL PUNTO 4.3. (DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 9, SOLICITAN ANEXAR COPIAS REPRESENTATIVAS DE SOLICITUDES, CONTRATOS Y FACTURAS DE SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS. SOLICITAMOS QUE NOS SEA PERMITIDO SOLO ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS Y FACTURAS, YA QUE EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS LAS DEPENDENCIAS NO MANEJAN SOLICITUD COMO TAL; O EN SU CASO NOS PERMITAN ENTREGAR EL FALLO ADJUDICADO A NUESTRO FAVOR.

R=SE ACEPTA LA PROPUESTA

4. EN EL PUNTO 4.5. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) REFERENTE AL DOCUMENTO 21, SOLICITAN CARTA COMPROMISO DEL PROVEEDOR DONDE GARANTICE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS DOS PERSONAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. FAVOR DE ESPECIFICAR PARA QUÉ LOTE DE LA PARTIDA ÚNICA Y SOBRE QUÉ TECNOLOGÍA SE REQUIERE DICHA CAPACITACIÓN.

R= SE REQUIERE CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SWITCH CORE Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE ESTA LICITACIÓN

5. DEBIDO AL VOLUMEN DE EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PARTIDA ÚNICA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS QUE SE PERMITA REALIZAR LA FACTURACIÓN POR LOTE UNA VEZ ENTREGADO EN SU TOTALIDAD CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.

R= SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA ENTREGADO CADA LOTE EN SU TOTALIDAD.

6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR PROPUESTAS POR LOTES SEPARADOS, ES DECIR, NO COMO PARTIDA ÚNICA, PERMITIENDO ASÍ PROPONER SOLAMENTE LOS EQUIPOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

7. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PROPONER QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO SEA SOLO POR LA LÍNEA DE COMANDOS.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

8. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR QUE NUESTRO APILAMIENTO SOPORTE HASTA 9 SWITCHES.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

9. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PROPONER EQUIPOS DONDE NO SEA NECESARIO EL CAMBIO DE SISTEMA OPERATIVO PARA

CUMPLIR CON LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS.

R= FAVOR DE APEGARSE AL REQUERIMIENTO MÍNIMO SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO

10. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SWITCH DE 10G, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON ENRUTAMIENTO DINÁMICO EIGRP.

R=LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

11. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 Y SWITCH DE 10G, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SE AMBOS EQUIPOS DEBEN SOPORTAR EL PROTOCOLO CDP.

R=LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

12. EN EL ANEXO TÉCNICO REFERENTE A LA PARTIDA ÚNICA LOTE B) SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE DATOS NO ESTRUCTURADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER UN PAR DE CONTROLADORAS QUE PERMITAN LA ESCALABILIDAD REQUERIDA EN LAS BASES.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

1.- EN REFERENCIA AL PUNTO 4.1.1 DOCUMENTO 1 Y 4.1.3 DOCUMENTO 2 DE LAS BASES ENTENDEMOS QUE SE TRATA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN AMBOS CASOS ¿ES NECESARIO INTEGRAR DOS VECES EL PODER NOTARIAL DE NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL? ¿O CON UNO SERÁ SUFICIENTE PARA CUBRIR EL DOCUMENTO 1 Y 2?

R= CON PRESENTAR UNO ES SUFICIENTE, SOLO NECESITA MENCIONAR QUE ANEXA EL ORIGINAL EN EL DOCUMENTO UNO

2.- EN RELACIÓN AL PUNTO 1.2., 1.2.1 CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA EN LAS ÁREAS DE CÓMPUTO, CENTRO DE DATOS Y REDES; SOLICITAMOS SE PERMITA LA ADJUDICACIÓN INDEPENDIENTE POR CADA UNO DE LOS LOTES EN LOS QUE FUE DIVIDIDA LA PARTIDA ÚNICA.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

3.- EN RELACIÓN AL PUNTO 1.2.2. SE SOLICITA GARANTÍA DE 36 MESES ¿DICHA CARTA SOLICITADA ES POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS O DEL LICITANTE?

R=LAS CARTAS INDICADAS EN EL PUNTO 1.2.2 NO DEBERÁ SER DEL LICITANTE

4.- EN RELACIÓN AL PUNTO 1.2., 1.2.3. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS ¿PODRÁN SER ENTREGADOS EN 30 DÍAS HÁBILES PARA CADA LOTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO? ESTO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS Y LA COMPLEJIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADQUIRIDA

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

5.- EN RELACIÓN A LA PARTIDA ÚNICA, LOTE A) COMPUTADORAS CON UPS. SE PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON EL CHIPSET INTEL QUE INTEGRO CADA FABRICANTE CUMPLIENDO CON TODAS LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN BASES.

R=EL CHIPSET DEBERÁ SER H370 O SUPERIOR

6.- SE SOLICITA GABINETE SFF, DISEÑO TIPO TOOL LESS. ESTA ES UNA CARACTERÍSTICA QUE PERMITE LA APERTURA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO SIN USO DE HERRAMIENTAS LA CUAL REPRESENTA UN RIESGO PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN YA QUE LOS USUARIOS PODRÍAN EXTRAER LOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO INTERNO QUE CONTIENEN INFORMACIÓN CRÍTICA Y SENSIBLE. DADO LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA OMITIR LA CARACTERÍSTICA TOOL LESS Y RECOMENDAMOS SOLICITAR AL MENOS UNA RANURA DE SEGURIDAD PARA COLOCAR UN CANDADO TIPO KENSINGTON. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

7.- SE SOLICITA MONITOR CON INTERFAZ HDMI Y/O DISPLAYPORT. ¿SE ACEPTARÍA COMO UNA OPCIÓN OFERTAR MONITOR CON INTERFAZ TIPO VGA SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO TENGA EL MISMO PUERTO VGA INTEGRADO EN EL GABINETE?

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

8.- PARA UNA PANTALLA DE 19.5", EL ESTÁNDAR MÁXIMO DE RESOLUCIÓN ES DE 1440X900, ¿SE PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIÓN?

R=SE ACEPTA LA PROPUESTA

9.- DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DE LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 LA CONVOCANTE PLANTEA QUE EL EQUIPO DEBE SOPORTAR UN STACK DE AL MENOS 10 DISPOSITIVOS, LA CONVOCANTE ACEPTA UNA SOLUCIÓN CON UN STACK DE AL MENOS 8 DISPOSITIVOS.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

10.- DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DE LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 LA CONVOCANTE PLANTEA QUE DEBERÁ SER CAPAZ DE OPERAR AL MENOS CON SISTEMAS OPERATIVOS DE TERCEROS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE, BAJO EL MODELO DE OCP Y CARGA A TRAVÉS DE ONIE., ES RELATIVO PARA LA CONVOCANTE HACER USO DE ESTE AMBIENTE DE CONFIGURACIÓN.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

11.- DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DE LOTE B) SWITCH CORE 10G, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO ESTÁ ENFOCADA A UNA MARCA ESPECIFICA EN ESTE CASO DELL, LO CUAL ES UNA LIMITANTE PARA LOS OFERTANTES, LA CONVOCANTE NOS PODRÍA ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE PUERTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, CUANTAS INTERFACES A 1GBP, CUANTAS INTERFACES A 10GBPS, CUANTAS A 40GBP Y CUANTAS A 100GBPS, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE MÓDULOS ÓPTICOS PARA CADA INTERFAZ.

R=COMO SE INDICA EN LAS BASES, EL REQUERIMIENTO MÍNIMO ES CONTAR CON AL MENOS 24 INTERFACES CON SUS TRANSCPTORES ÓPTICOS CON VELOCIDAD A 10 GBPS

12.- ~~SE PERMITE OFERTAR UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CON SOPORTE AL MENOS DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: NETWORK PROTOCOLS SUPPORTED: SMB 1, 2, 3; NFS 2, 3~~

R=FAVOR DE APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LAS BASES

ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.

1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 60 DÍAS NATURALES PARA EL LOTE A, REFERENTE A LAS COMPUTADORAS DE

ESCRITORIO CON NOBREAK, ESTO DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS, LA MARCA O FABRICANTE QUE REPRESENTAMOS REQUIERE UN TIEMPO MÍNIMO DE 30 A 45 DÍAS NATURALES PARA LA FABRICACIÓN DE ESTOS EQUIPOS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DADO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, OTORGUEN ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO ADJUDICADO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE ESTA LICITACION

3. DEBIDO AL VOLUMEN Y AL CORTO TIEMPO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS PARA EL LOTE C) REFERENTE A IMPRESORAS LÁSER, LOS FABRICANTES NO EXPIDEN CARTAS DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y/O OBLIGADO SOLIDARIO, SOLICITAMOS QUE ESTOS DOCUMENTOS SEAN DE CARÁCTER OPCIONAL PARA EL LOTE C.

R=SE ACEPTA SOLO PARA EL LOTE C

4. A FIN DE OBTENER AHORROS ENERGÉTICOS PARA LA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO EL VOLUMEN DE LOS EQUIPOS DEL LOTE A) REFERENTE A COMPUTADORAS CON UPS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN EPEAT SEA COMO MÍNIMO GOLD.

R=LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

5. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE A) COMPUTADORAS CON UPS, SOLICITAN QUE EL EQUIPO CUENTE CON 8 PUERTOS USB (4 PUERTOS FRONTALES Y 4 PUERTOS POSTERIORES), SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE PUERTOS USB (2 FRONTALES Y 6 POSTERIORES) YA QUE ESTO NO AFECTA EL DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS.

R=SE ACEPTA LA PROPUESTA

6. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE A) COMPUTADORAS CON UPS, FAVOR DE ACLARAR SI EL PUERTO DP 1.25 SE REFIERE A PUERTO DP 1.2.

R=ES CORRECTO, SE REFIERE A PUERTO DP 1.2

7. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE A) COMPUTADORA CON UPS, SOLICITAN QUE LA PANTALLA TENGA CONECTOR HDMI Y/O DISPLAYPORT, ENTENDEMOS QUE PUEDE SER CUALQUIERA DE LOS CONECTORES, NO NECESARIAMENTE LOS DOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R=SI ES CORRECTO

8. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE B) SWITCH DE 48 PUERTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI SE REQUIERE POE EN LOS SWITCHES.

R=NO SE REQUIERE

9. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE B) SWITCH DE 10G, FAVOR DE INDICAR SI ESTE EQUIPO REQUIERE CONEXIÓN DE ADMINISTRACIÓN VÍA BLUETOOTH.

R=NO SE REQUIERE

10. EN EL ANEXO TÉCNICO LOTE B) SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE DATOS NO ESTRUCTURADO, SOLICITAMOS NOS ACLAREN LA CANTIDAD DE MEMORIA RAM TOTAL REQUERIDA, YA QUE LAS BASES ESPECIFICAN SOLAMENTE 24GB EN RAM.

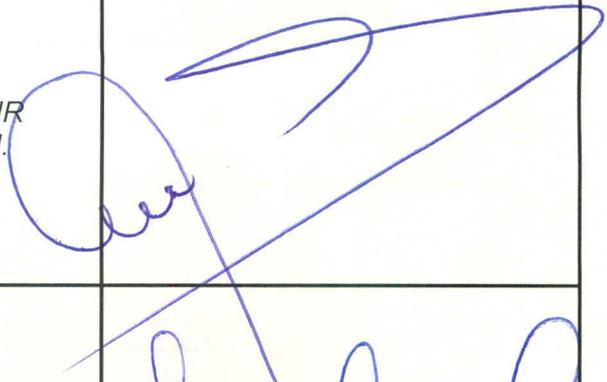
R=SE REQUIERE 24GB EN RAM POR CADA MÓDULO INCLUIDO EN EL CLÚSTER

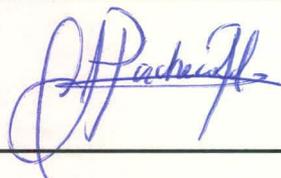
Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y expresando su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **11:00 (once horas)** del día 17 (diecisiete) de octubre de dos mil dieciocho. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.C.P.M.E. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	

SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S. VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ.	NO SE PRESENTÓ.
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ.	
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ.	NO SE PRESENTÓ.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura y el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña,

Jefe del Departamento de Servicios y Redes, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	ADOLFO QUINTAL RODRÍGUEZ

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto de entrega y apertura de propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICO PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO” (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-05/2018). -----

Primeramente el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido, los participantes inscritos al ser nombrados deberán entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas. ----

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	SÍ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	SÍ
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	SÍ

Inmediatamente se procedió a revisar la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Se hace constar en este acto que la empresa LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. presentó su documentación completa por lo que pasa a la siguiente etapa, por otro lado la empresa ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V. presenta el documento 5 pero éste no cumple con los requisitos exigidos en las bases; asimismo la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. presenta el documento 18 pero éste se encuentra incompleto, por lo que previo análisis se hace constar que ambas empresas incumplieron el numeral 7.1 de las bases de esta licitación por lo que quedan **descalificadas**. Acto seguido se informó qué propuestas fueron aceptadas provisionalmente para su análisis y evaluación, y quién pasa a la siguiente etapa: -----

PROPUESTAS ADMITIDAS

LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se procede a la revisión de los documentos presentados por el proveedor. -----

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. -----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre, de la empresa licitante que calificó en la primera etapa, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la revisión de la propuesta presentada por la empresa licitante que calificó en esta etapa y a la lectura de las cantidades contenidas en ella: -----

PROPUESTAS ADMITIDAS

PARTIDA ÚNICA

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	\$15,048,507.31	\$2,407,761.17	\$17,456,268.48

Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 15,16 y 17 y los documentos números 22 y 24 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

La documentación integrante de la proposición se recibe para el análisis y con base en la misma, se emitirá el **fallo** correspondiente que será dado a conocer el día **25** (veinticinco) de octubre del presente año, a las **9:30** (nueve horas con treinta minutos), en esta misma sala. -----

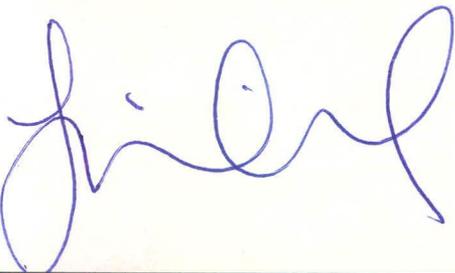
Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos) del día**

del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho por las personas que participaron en este acto. -----

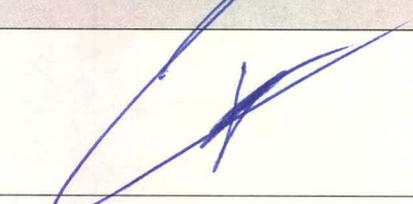
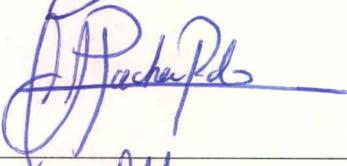
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	



ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

POR LOS LICITANTES. -----

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE	
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	ADOLFO QUINTAL RODRÍGUEZ	



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 05/2018 DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 05/2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Oralidad número 6 del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicado en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, integrado por: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura y el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, éste último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes **no se encuentra presente** ningún representante legal. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICO PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", (que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación). -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, publicando la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas: REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V., ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V. -----

Tal como estaba señalada en la convocatoria, el día **diecisiete del mes de octubre del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la cual se aclararon las preguntas presentadas por parte de los participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con las bases de la licitación, el día **veintidós de octubre del año en curso**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante ante este

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. presentó su documentación, la cual una vez revisada, se declaró que sus propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen, por otro lado la empresa ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V. presentó su documentación, sin embargo el documento número 5 referente a la información financiera no cumplía con los requisitos exigidos en las bases; en este sentido la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. presentó su documentación, sin embargo en el documento número 17 los equipos ofertados no cumplen con los requerimientos mínimos solicitados en la bases de la presente licitación y respecto a los documentos 18 y 19 no presentaron las cartas del fabricante para los lotes "A", "B" y "C" mismas que fueron requeridas en las bases de la presente licitación; por lo que se hizo constar que las dos empresas antes mencionadas incumplieron con el numeral 7.1 de las bases de esta licitación y el artículo 36 fracción I inciso C) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura por lo que fueron descalificadas; después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, **veinticinco de octubre del año en curso a las nueve horas con treinta minutos**. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las

propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha veinticuatro de octubre de los corrientes, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su décimo octava sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho. -----

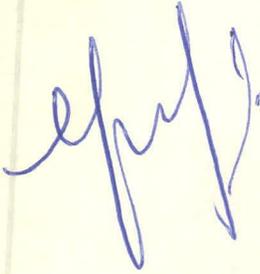
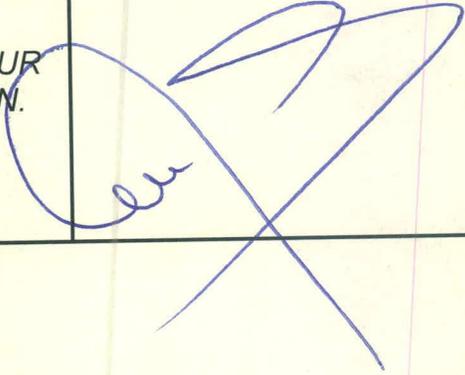
En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICO PARA DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos debe adjudicarse el contrato a la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$17,456,268.48 (son: diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 48/100 M.N.).-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos del día

veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	

ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS Y REDES	L.C.S VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

POR LOS LICITANTES.

EMPRESA/PERSONA FÍSICA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJDCJ 05/2018 DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.